

Madrid, 25 de septiembre de 2017

## **COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, MAPFRE, S.A. (MAPFRE), pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

MAPFRE informa de que el impacto de los recientes huracanes Harvey, Irma y Maria en el litoral atlántico de Norteamérica y el Caribe, de una dimensión y frecuencia excepcionales, y de los terremotos ocurridos en México los pasados días 8 (Chiapas) y 18 (Puebla), supondrá para MAPFRE un coste neto de entre 150 y 200 millones de euros sobre el resultado atribuible del ejercicio, según las estimaciones preliminares realizadas por la compañía.

Para obtener esa estimación de costes, la compañía ha valorado los impactos en las zonas afectadas sobre la cartera de riesgos aceptados en reaseguro por MAPFRE RE y MAPFRE GLOBAL RISKS, así como el negocio asegurador de MAPFRE en EE.UU., Puerto Rico, República Dominicana y México.

Este aumento extraordinario de costes hace necesario a MAPFRE moderar sus expectativas de cumplimiento de sus objetivos públicos, para el periodo 2016-2018, de ROE medio de un 11% y Ratio Combinado medio de un 96%, anunciados en marzo de 2016.

Ángel L. Dávila Bermejo  
Secretario General